

PARQUE CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO DE PANDO

TERMINOS DE REFERENCIA

AYUDANTE LABORATORIO DE ALIMENTOS.

1. ANTECEDENTES

1.1. El Instituto Polo Tecnológico de Pando es una Unidad Académica de la Facultad de Química dedicada a la investigación, desarrollo e innovación (I+D+i) en Química, Biotecnología, Ciencias de los Materiales y Medio Ambiente, cuya especificidad es que está orientado desde su origen, por la demanda del sector productivo de bienes y servicios, tanto privado como público.

1.2. El Parque Científico y Tecnológico de Pando (PCTP), creado por el artículo 251 de la Ley 18.362 de 2008, es entidad pública de derecho privado que surge con el propósito de ser un espacio articulador entre el sector empresarial, que apuesta por la innovación en Uruguay, y el sector científico capaz de desarrollar productos y procesos para la mejora de la competitividad en los mercados nacionales e internacionales.

1.3. Con el objetivo de contribuir al desarrollo de las empresas en las áreas de actividad, ambas instituciones han firmado acuerdos de colaboración con entidades públicas y privadas así como para la formación técnico profesional y con empresas, con el objeto de colaborar con la gestión de dichos acuerdos.

2. OBJETIVO GENERAL DE LA CONSULTORIA/CARGO

Colaborar en los distintos servicios, proyectos y convenios existentes en el Área de Alimentos y Nutrición.

3. OBJETIVOS/ACTIVIDADES ESPECÍFICOS

- 1) Colaborar en la ejecución del proyecto: IDI_X_2016_1_129066 “Nueva fórmula para leche en polvo de primer crecimiento en envase innovador”
- 2) Participar en las actividades de investigación y desarrollo que se realizan en el área.

4. PERFIL

4.1. Calificaciones:

Estudiante avanzado o próximo a recibirse de las carreras de Facultad de Química o formación equivalente

- con experiencia en proyectos de desarrollo de productos farmacéuticos y alimentarios
- con experiencia en técnicas analíticas, y en particular de macro y micronutrientes
- con conocimiento de microbiología y biología molecular
- con conocimiento del manejo de planillas y procesadores de texto
- con conocimiento de inglés (excluyente).
- con vocación de servicio, capacidad de trabajo en equipo, buenas predisposición a las relaciones humanas, responsabilidad y capacidad de organización.

5. SUPERVISION:

Estará a cargo del responsable de la unidad.

6.- DEDICACIÓN HORARIA:

Las tareas demandarán una carga horaria de 40 horas semanales en horario a combinar. Tendrá su puesto de trabajo en el Polo Tecnológico de Pando.

7.- REMUNERACIÓN:

El candidato seleccionado percibirá un salario nominal mensual de \$ 37.028 (pesos uruguayos).

8.- PLAZO:

El candidato seleccionado será contratado por un plazo de 14 meses, con un período de prueba de 3 meses, tras lo cual será confirmado o no en el cargo. Vencido el plazo contractual, el contrato se rescindirá sin que por ello se genere derecho a percibir indemnización de tipo alguna.

9.- OTRAS CONDICIONES ESPECIALES:

Toda información a la que pueda acceder en cumplimiento del presente contrato se encuentra amparada por el secreto profesional con el alcance previsto en el art. 302 del Código Penal Uruguayo.

11.- FORMA Y PLAZO DE PRESENTACION DEL CURRICULUM VITAE

Plazo máximo de entrega: los interesados tendrán tiempo para enviar su Currículum Vitae con toda la documentación que acredite los antecedentes detallados, hasta el día 31 de mayo inclusive.

Los antecedentes deberán ser enviados en formato electrónico a la casilla de correo electrónico info@pctp.org.uy dentro del plazo estipulado.